



FORMACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN UNIVERSITARIOS DEL ÁREA DE HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Aurelio Vázquez Ramos

Universidad Veracruzana
auvazquez@uv.mx

Francisca Mercedes Solís Peralta

Universidad Veracruzana
frsolis@uv.mx

Patricia del Carmen Aguirre Gamboa

Universidad Veracruzana
paguirre@uv.mx

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Formación ciudadana. Dimensiones diversas en su conformación y ejercicio.

Tipo de ponencia: Reporte parciales o final de investigación



Resumen

La categoría de ciudadanía ha tomado relevancia gradualmente ante la necesidad del reconocimiento de la diversidad de derechos y deberes ciudadanos demandados por el mundo contemporáneo, por ello, la formación para la ciudadanía en la actualidad es prioridad para cualquier país (Luquez De Camacho, 2012). Referirnos a las competencias ciudadanas, implica ubicarlas en la acción, es decir con la práctica en el ejercicio de la ciudadanía. La formación ciudadana implica que la práctica sea de manera autónoma y responsable, no impuesta por otros (Ruíz, 2005). Los espacios universitarios, en tanto ámbitos formativos, generan procesos de socialización desde donde los estudiantes construyen su propia realidad (Berger y Luckmann, 2003), aunado a ello, las competencias ciudadanas implican la integración de un conjunto de conocimientos, habilidades, valores, actitudes, emociones, entre otros, que se desarrollan en ambientes participativos y democráticos como los espacios de pregrado. El objetivo del estudio fue analizar, desde la percepción de los estudiantes, la formación para las competencias ciudadanas en las dimensiones democracia participativa, responsabilidad social reconocimiento de los derechos humanos. Se trata de un estudio descriptivo utilizando como población a los estudiantes de las licenciaturas del área de humanidades de la Universidad Veracruzana, región Veracruz. Se aplicó un cuestionario en formulario de Google, elaborado por Padilla (2011) y adaptado al contexto mexicano, que permitió indagar sobre tres categorías: democracia participativa, responsabilidad social y reconocimiento de los derechos humanos. Desde la diversidad de las respuestas se reconoce el desarrollo de las competencias ciudadanas y paradójicamente se advierte la necesidad de continuar en el fortalecimiento de las mismas.

Palabras clave: Formación ciudadana, competencias ciudadanas, democracia participativa, responsabilidad social, derechos humanos

Introducción

Las universidades son instituciones ideales para fomentar un alto nivel de responsabilidad social, entre sus estudiantes; aunque su esencia está ligada a que se adquiera conocimientos especializados en alguna área del saber para poderse dedicar a tareas profesionales específicas; también tiene la función de formar ciudadanos con valores y principios para integrarse de forma eficiente y socialmente responsable a las diferentes contextos, interesarse por resolver los problemas de su entorno mediante una cultura democrática y de participación ciudadana. El propósito de esta investigación es conocer cómo perciben los estudiantes del área de Humanidades de la región Veracruz, de la Universidad Veracruzana (UV), las competencias ciudadanas que desarrollan en su formación universitaria a partir del análisis de tres dimensiones: democracia participativa, responsabilidad social y reconocimiento de los derechos humanos

La democracia participativa: “hace referencia al conjunto de espacios y mecanismos donde ciudadanos pueden incidir y decidir sobre asuntos públicos de su incumbencia, más allá de la actividad propia de los representantes.” (Del Tronco, 202, p.1). Las IES deben formar en los estudiantes los valores cívicos que les permitan una participación crítica, propositiva y responsable que los lleve a un cambio pensando en el bien común. González (2017) expresa que en la formación de las competencias ciudadanas para la convivencia democrática en cualquier contexto social se:

- Reconoce la dignidad humana de cada persona en su entorno cercano y del mundo mediante procesos de indagación y análisis de fuentes a fin de valorar la prosocialidad.
- Reconoce los derechos y deberes propios como de los demás mediante el análisis de fuentes y debates a fin de promover la resolución de conflictos.
- Evita cualquier forma de discriminación y situaciones que vulneren la convivencia democrática mediante proyectos personales y comunitarios a fin de promover la prosocialidad y la colaboración al bien común.
- Construye normas de convivencia basadas en el respeto mutuo y el bien común mediante la producción de textos a fin de facilitar la cooperación y actitud dispuesta.
- Dialoga de manera democrática mediante la mediación y la negociación a fin de resolver conflictos.
- Coopera con los demás mediante el trabajo en equipo con la finalidad de alcanzar el bien común. (p.26)

Responsabilidad Social: Es otra de las categorías de análisis en la formación de competencias ciudadanas, la universidad debe procurar que los egresados tomen conciencia de sí mismos de su entorno y de su compromiso social.

La Responsabilidad Social Universitaria exige, desde una visión holística, articular las diversas partes de la institución en un proyecto de promoción social de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, para la producción y transmisión de saberes responsables y la formación de profesionales ciudadanos igualmente responsables (Vallaey, 2008, p.4)

El compromiso es fuerte porque demanda el desarrollo de una capacidad solidaria, empática y democrática que lleve al ciudadano a dejar de pensar tan solo en el bien personal para pensar y actuar en un bien colectivo.

El reconocimiento de los derechos humanos resulta fundamental para el desarrollo de una ciudadanía crítica y participativa, Los derechos humanos representan el conjunto de derechos y libertades fundamentales para disfrutar la vida humana en condiciones de plena dignidad y son intrínsecos a toda persona por el solo hecho de pertenecer al género humano (UNESCO, 2004). Fundamentalmente, los derechos humanos “se basan en el principio del respeto hacia el individuo. Su posición fundamental es que toda persona es un ser moral y racional que merece que se le trate con dignidad. Se les llama derechos humanos porque son universales” (Espinosa, 2014, p.98).

Desarrollo

Las Instituciones educativas tienen como propósito la formación integral del ser humano en sus diferentes dimensiones cognitiva, física y psicosocial, en esta última tiene lugar las competencias ciudadanas que garantice en los estudiantes habilidades para participar en la construcción de una sociedad democrática e incluyente.

La ciudadanía es “el conjunto de acciones ejercidas por una persona que inciden en la vida de la comunidad (local, nacional, regional e internacional) y, como tal, requiere de un espacio público en el que las personas puedan actuar juntas” (Consejo Europeo, 2003, citado en Maiztegui y Eizaguirre, 2008, p.21)

Al formar parte de la sociedad, el ser humano se constituye en un engranaje que se mantiene trabajando en conjunto de otros para hacer funcionar una máquina. Para Quiroz y Jaramillo

(2009) un ciudadano significa tener valores, actitudes y comportamientos democráticos: tolerancia, libertad, pluralidad, respeto, participación, identidad crítica argumentada y aquellos que demanda el momento y contexto histórico y social (p.100)

Como seres sociales pertenecientes a grupos conformados por otras personas y en la constante interacción a la que se involucran, surgen distintas situaciones debido a las particularidades que cada uno posee, en las cuales el comportamiento habla sobre los valores internos y cómo estos se acoplan al momento, por lo que la ciudadanía es una actividad meramente social.

Kubow, Grossman y Ninomiya (1998) citados en Maiztegui y Eizaguirre (2008) denominan la ciudadanía como multidimensional, ya que está conformada por las dimensiones: 1) personal, centrado en el reconocimiento personal de pertinencia; 2) social, referido a la participación en conjunto 3) espacial, es la conciencia que tiene la persona de que puede adaptarse a cualquier entorno y comunidad, y por último 4) temporal que ayuda a comprender que las conductas del presente están estrechamente relacionadas con condicionantes del pasado y las perspectivas posteriores.

Para ser considerado como un ciudadano cuyo propósito, en palabras de Quiroz y Jaramillo (2009) es ubicarse en la promoción, el conocimiento, la comprensión y la aplicación de saberes y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y ser partícipes de la reconstrucción de la dimensión de lo público, del ámbito de la democracia, de los valores éticos y políticos que conforman el ordenamiento social (p.100)

Como expresa Maiztegui y Eizaguirre (2008) “Un ciudadano responsable incorpora distintas temáticas relacionadas con el conocimiento de derechos y deberes” (p.21), es decir, no sólo se trata de estar conscientes de cuáles son los derechos a los que se tienen acceso también es actuar para el beneficio colectivo. En este sentido, Calderius y Martínez (2011) señalan que: “las competencias ciudadanas son un grupo especial, diferente e interconectado, en relación con las llamadas competencias profesionales y las humanas generales” (p.113). En un estudio realizado por ambas autoras identifican las competencias ciudadanas: problematizadora, asociativa, socioeducativa, movilizadora y socio transformadora como fundamentales para la consolidación de una sociedad democrática.

Por lo tanto, para una formación de la ciudadanía, se piensa inmediatamente en la educación que se imparte en las instituciones ya que abre el espacio para desarrollar las habilidades de los estudiantes y al mismo tiempo, se transforma a la sociedad (Cauch y Heredia, 2023)

Desde el punto de vista de Maiztegui y Eizaguirre (2008) existe una relación entre la educación ciudadana y los pilares educativos de Delors ya que representan el desarrollo sociopersonal:

Tabla I. Relación entre la educación ciudadana y los pilares educativos de Delors.

	Conocer	Hacer	Convivir	Ser
Educación ciudadana	Derechos y deberes	Participación en la comunidad	Diversidad	Ciudadanía activa (virtudes cívicas: respeto, compromiso)

Fuente: Maiztegui y Eizaguirre, 2008, p. 37, partiendo de Cameiro, 2003.

Formación ciudadana en la universidad

A juicio de Martínez (2006) “la universidad es un óptimo espacio de aprendizaje profesional y cultural, de carácter humano y, por ende, ético y moral” (p.87). Una de las funciones que tienen las Instituciones de Educación Superior es generar diversos conocimientos, los cuales serán difundidos mediante los profesionistas que va formando dentro de sus propuestas educativas, para que pongan en práctica lo aprendido al servicio de la sociedad (Gasca, García, 2011). Sin embargo, es pertinente preguntarse ¿Qué se enseña dentro de las universidades? Y ¿para qué se enseña? Se trata de reflexionar acerca de la relación entre el ser humano y su entorno para aterrizar en “la construcción de una ciudadanía informada, responsable y participativa, que responda ante la injusticia, la insostenibilidad, la violencia y la corrupción” (Gasca, García, 2011, p.49)

Metodología

Este estudio se desarrolló mediante una metodología cuantitativa de tipo descriptiva, la recolección de datos se realizó a través de un cuestionario tipo escala de Likert, aplicado mediante Google Forms, utilizando como población a los estudiantes del área de humanidades de la Universidad Veracruzana UV región Veracruz, obteniendo una muestra aleatoria simple, el periodo de realización de la investigación fue de noviembre 2022 a abril de 2023.

Discusión de resultados

A continuación, se presentan los resultados y la información obtenida del cuestionario aplicado a los estudiantes de la Universidad Veracruzana en relación con la ciudadanía, señalando la democracia como una forma de comportarse en la sociedad, desde la perspectiva de los estudiantes universitarios respondieron a la pregunta ¿Consideras importante vivir en una democracia?

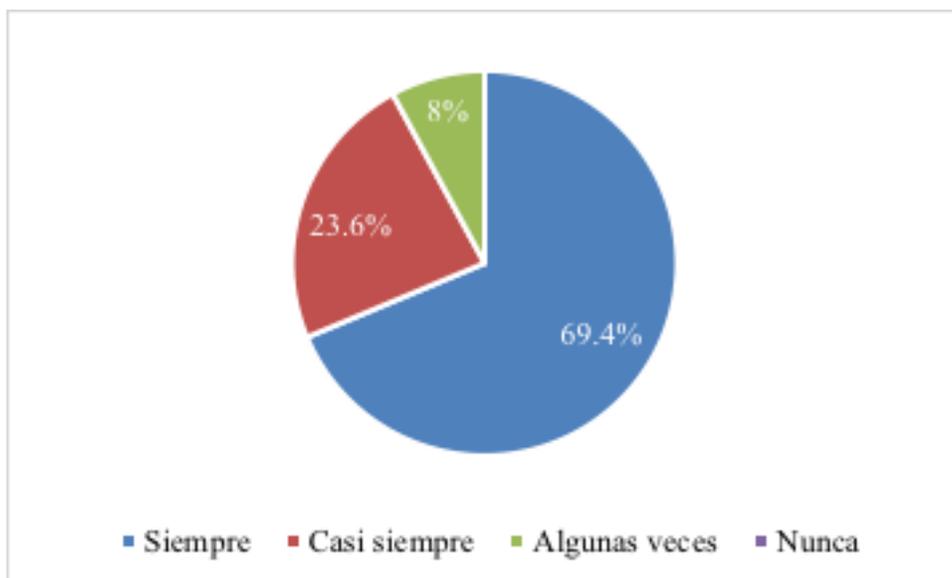


Figura 1. Elaboración propia

Con relación a la importancia de vivir en una democracia, el 69,4% señaló siempre, mientras que el 23,6% respondió casi siempre, también con 8% tenemos algunas veces. No se podría hablar de democracia sin tomar en cuenta a las elecciones ya que constituyen la forma de visibilizar y hacer valer las ideas del colectivo que busca un bien común. Para ello, en la pregunta ¿Consideras importante votar en las elecciones? Los estudiantes señalaron:

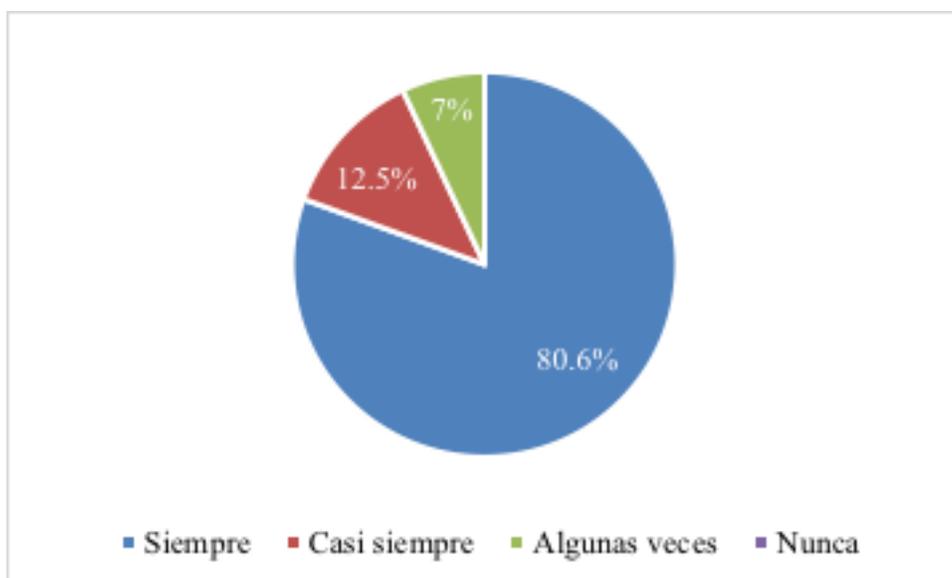


Figura 2. Elaboración propia

El 80,6% marcó siempre acerca de la importancia de votar en las elecciones mientras que el 12,5% respondió casi siempre, también algunas veces ocupa un 7% de respuestas. Esto da cuenta de una significativa puesta en práctica, dentro de la realidad social, de acciones democráticas ejercidas por la juventud, al ser determinantes de una vida en sociedad participativa e igualitaria para todas las personas y su desarrollo. La democracia también perfila un modelo promotor de los derechos humanos para la ciudadanía: un Estado Social de Derecho. Los estudiantes al responder la pregunta ¿Conoces el significado de “Estado Social de Derecho”? demostraron:

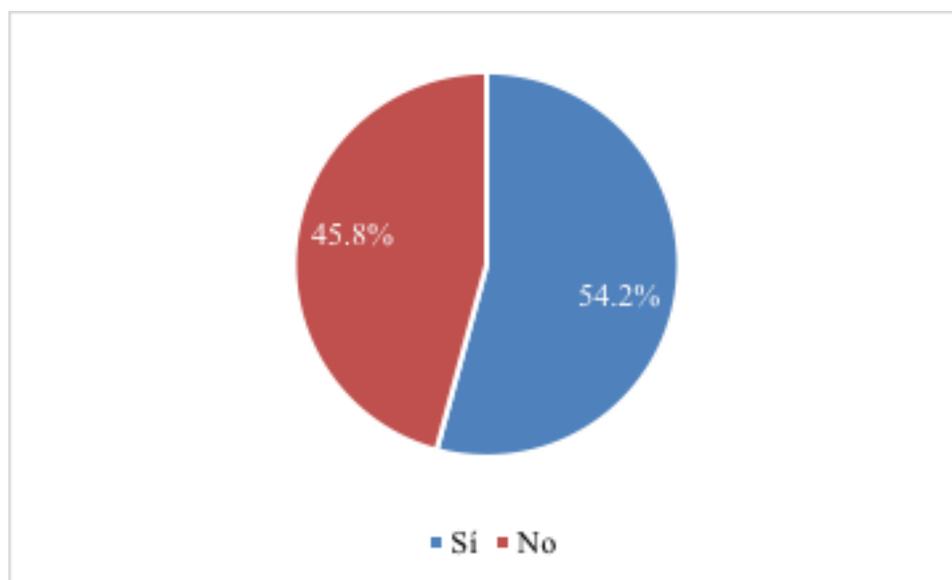


Figura 3. Elaboración propia

Que el 54.2% sí identifica la definición de “Estado Social de Derecho”, pero otro porcentaje amplio (45.8%) expresa que no lo conoce, lo que revela un área de oportunidad urgente para reforzar la formación ciudadana en cuanto a términos que se relacionan con la vida cotidiana y los derechos de todas las personas. González (2021) atribuye la poca valoración de la formación ciudadana a que los estudiantes universitarios no conocen los derechos o mecanismos de participación ciudadana, lo cual se vincula con los resultados del presente trabajo al haber un alto porcentaje que desconoce qué es el Estado Social de Derecho, lo que a su vez preocupa si existen otras terminologías de este campo y de sus derechos que no identifiquen.

Una democracia participativa requiere de un esfuerzo colectivo con base en el respeto mutuo, por ello, se preguntó a los estudiantes: ¿Interactúas con tus compañeros de manera pacífica y constructiva?

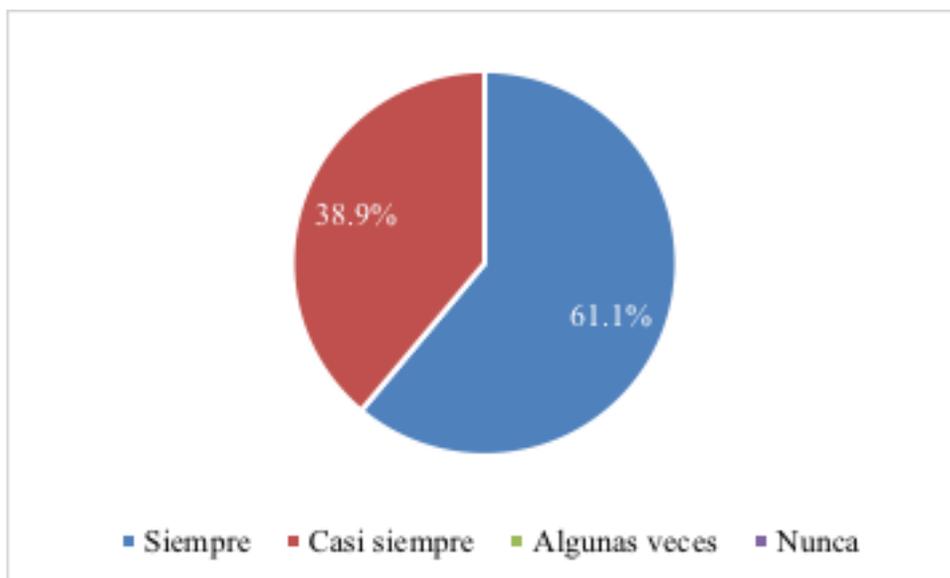


Figura 4. Elaboración propia

La mayoría de los estudiantes contestaron que “Siempre” (61.1%) y el resto “Casi siempre” (38.9%). La interacción con las demás personas es fundamental para establecer una cultura de paz que nutra la toma de decisiones democrática, y se observa que existe un esfuerzo notorio en cuanto a ello, construyendo una convivencia basada, por ende, en el respeto. En el estudio de Pinto (2021), los estudiantes destacaron entre sus valores al respeto y a la solidaridad, así como hacer el bien y apoyar a las personas, por lo que la interacción social de las comunidades universitarias involucra ejercicios respetuosos y empáticos.

Otro aspecto importante de la democracia participativa es si logran reconocer fácilmente las intenciones de los demás.

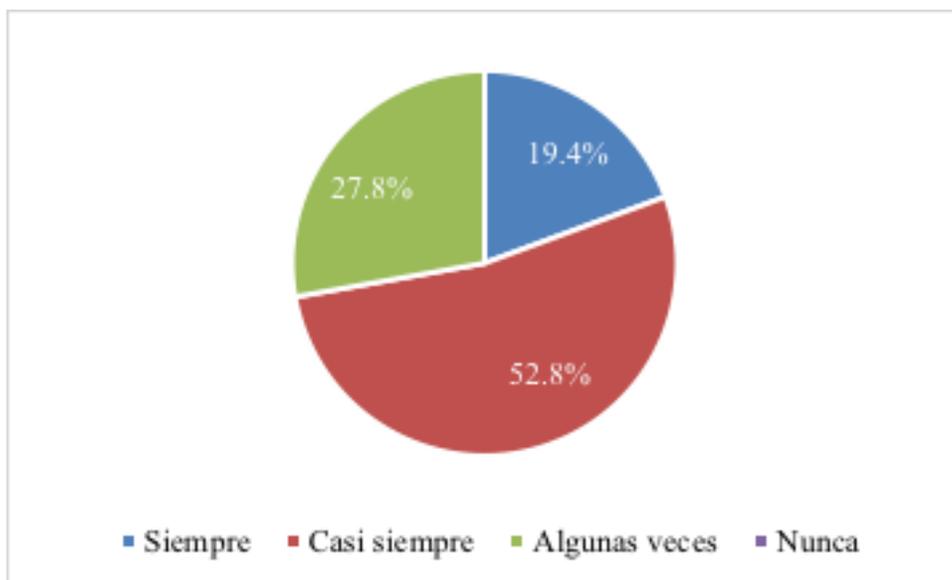


Figura 5. Elaboración propia

El 52.8% declara que casi siempre reconocen dichas intenciones, mientras que en menor cantidad el 27.8% dijo que algunas veces y solo el 19.4% mencionó que siempre. El diálogo en un proceso democrático requiere de comprender lo que las demás personas plantean y de qué manera se pueden aterrizar sus ideas para el bien común. Esto también tiene íntima conexión con el objetivo que las personas tienen en mente para la búsqueda de soluciones. Por ello se preguntó:

¿Comprendes fácilmente los propósitos de los demás?

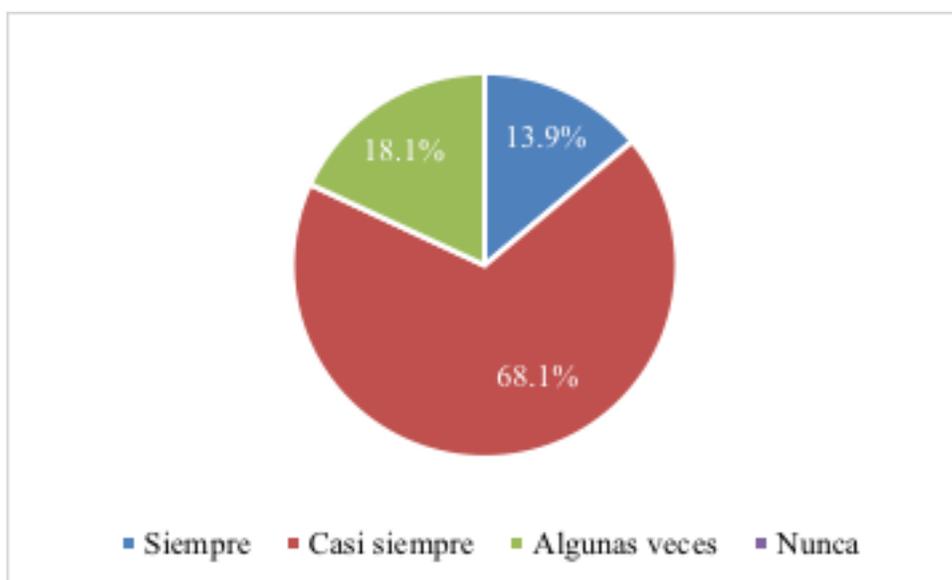


Figura 6. Elaboración propia

De manera similar a los resultados anteriores, el 68.1% expresó que casi siempre, el 18.1% que algunas veces y el 13.9% que siempre. Integrando tanto la identificación de las intenciones como de los propósitos de terceras personas, en conjunto, se detalla que el alumnado se interesa en un nivel satisfactorio por los logros esperados por parte de toda la comunidad respecto a acciones sociales que generen beneficios colectivos, lo que ayuda a colocar en sintonía a todas las partes involucradas, con igualdad de oportunidades, es decir, de manera democrática. Por otro lado, la responsabilidad social es otra categoría que debe desarrollarse de forma transversal en la formación profesional de los estudiantes. Para analizarla, se preguntó:

¿Te preocupas por comprender los diferentes conflictos sociales que vive México?

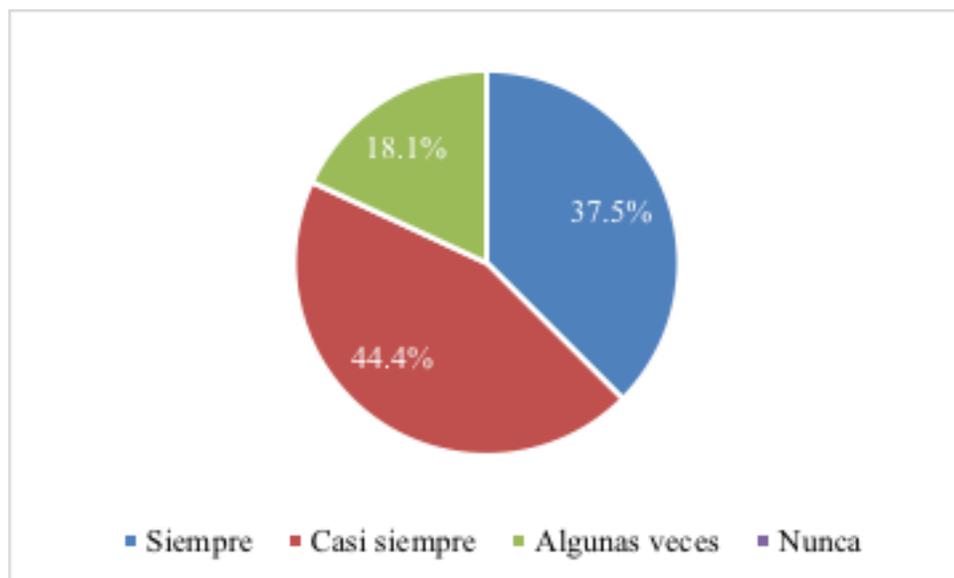


Figura 7. Elaboración propia

La mayoría seleccionó casi siempre con un 44.4%, de ahí siempre con 37.5% y por último algunas veces con 18.1%. Esto comprende que la realidad social en México es un aspecto relevante en los temas de preocupación e intervención del alumnado, además de que conocen los acontecimientos sociales que los rodean, creando a su vez una consciencia social y colectiva. De ahí se cuestionó:

¿Reflexionas sobre cuáles podrían ser las soluciones a esos problemas desde tu disciplina?

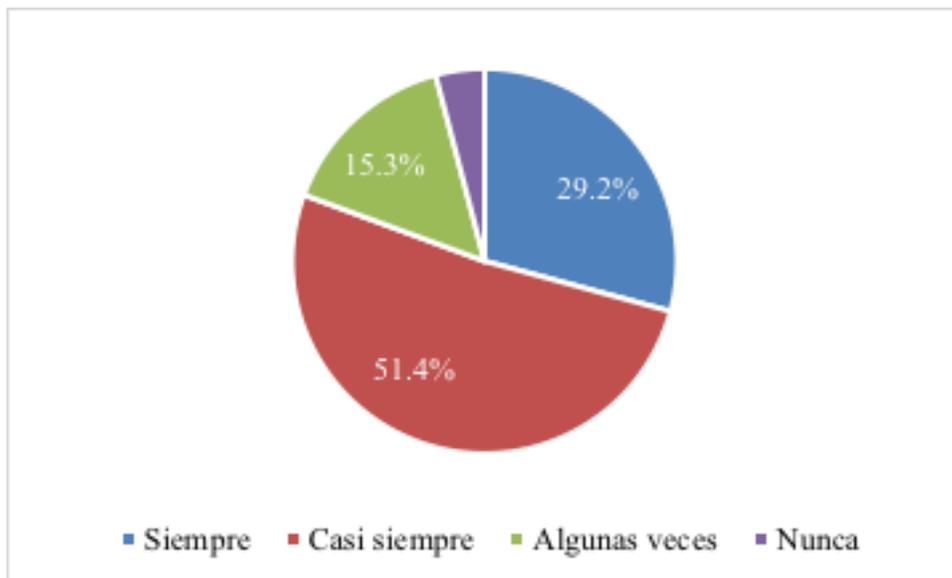


Figura 8. Elaboración propia

Casi siempre fue la opción con más respuestas con un 51.4%, teniendo 29.2% siempre, así como el 15.3% en algunas veces. En comparación a lo anterior, menos alumnos están decididos a continuar la discusión y crítica social de estos conflictos desde el punto de vista de las disciplinas en las que se forman, por lo que se requiere un mayor trabajo de vinculación y contextualización de ese rubro. También se preguntó: En situaciones conflictivas, fácilmente ¿haces valer tus derechos sin incomodar a los demás?

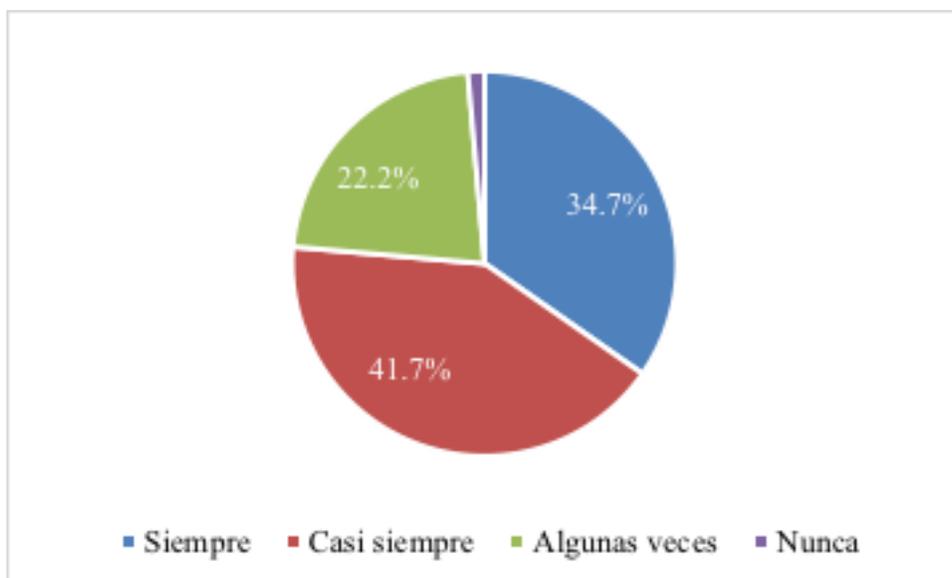


Figura 9. Elaboración propia

Un 41.7% contestó que casi siempre, el 34.7% que siempre y un 22.2% que algunas veces. Estos porcentajes no tan alejados entre sí y que representan dos aspectos: que las personas deben continuar aprendiendo a cómo hacer valer sus derechos, a partir de la comprensión de cuáles son, pero también las habilidades sociales correspondientes para no entrar en conflicto con otras personas. Esta divergencia y confusión de cómo no incomodar a los demás, al momento de hacer valer los derechos individuales, se suma a lo expuesto por Perea y Guevara (2015) en su estudio, sobre que “los estudiantes no reconocen su derecho a reclamar por el cumplimiento de sus derechos, no sólo sociales sino también políticos y si lo reconocen no se interesan por ejercerlo” (p. 161); es, ante todo, una dificultad para lograr equilibrar lo que se quiere personalmente y los derechos de los demás. En esta línea temática del conflicto, se originan los desacuerdos, por lo que los estudiantes respondieron: Ante una situación de desacuerdo, generalmente ¿expresas fácilmente tu punto de vista?

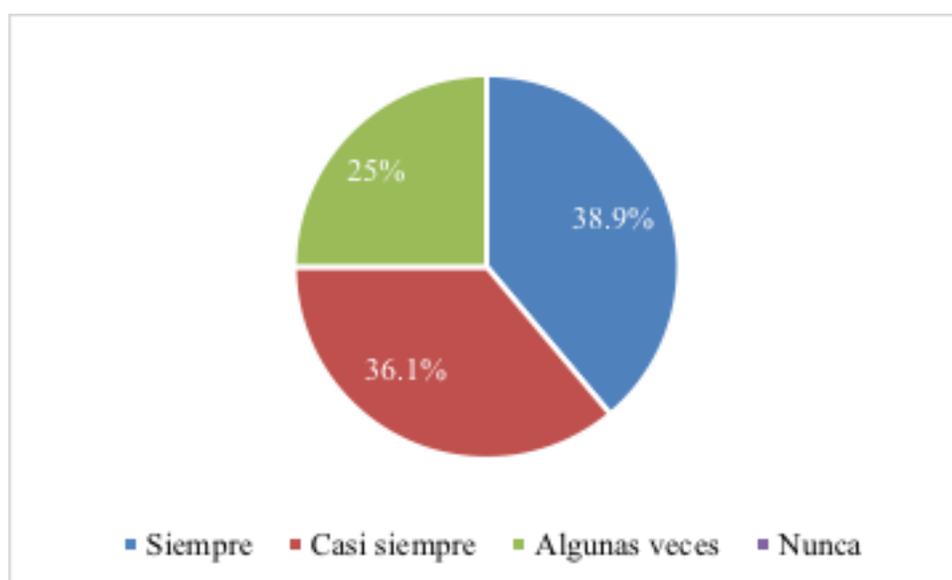


Figura 10. Elaboración propia

El 38.9% dijo que siempre, mientras que otro 36.1% dijo que casi siempre. Además, el 25% expresó que algunas veces. Las discusiones que aportan positivamente a la democracia son aquellas que permiten reconocer los distintos puntos de vista, de múltiples contextos y problemáticas, por ello los desacuerdos solo son parte del proceso para llegar a soluciones colectivas. Sin embargo, expresar el punto de vista personal resulta un trabajo individual que ha de desarrollarse, es distinto cuando se trata de escuchar a otras personas. Se preguntó: ¿Te preocupas por comprender los diferentes puntos de vista de los demás?

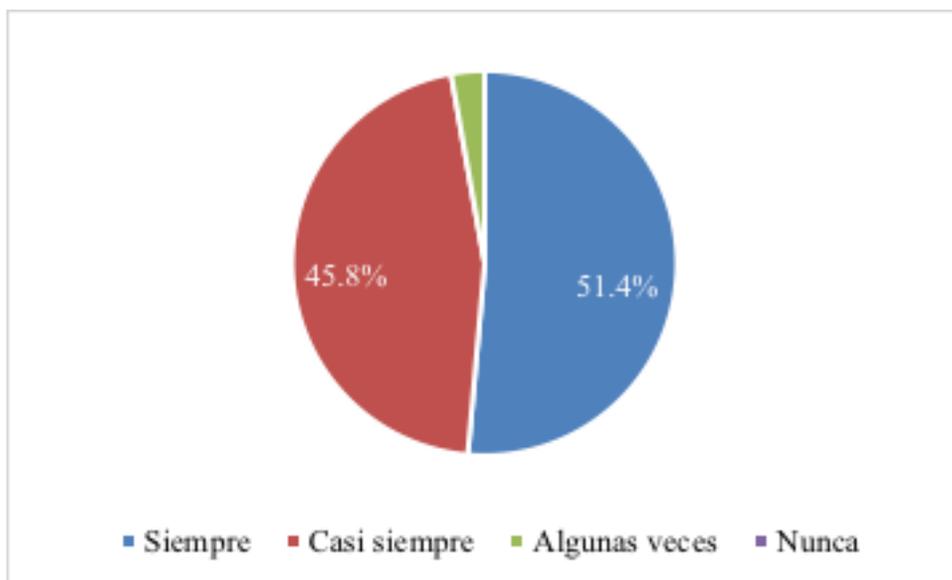


Figura 11. Elaboración propia

Respecto a esta pregunta, el 51.4% respondió que siempre y el 45.8% que casi siempre, con el resto declarando que algunas veces. A los alumnos se les facilita comprender lo que otras personas tienen que decir y sus puntos de vista, a comparación de expresar los suyos. En ejercicios democráticos, se ha de buscar que todos participen y sean escuchadas sus voces. Asimismo, la toma de decisiones también es un acto que requiere de mucho compromiso personal. Ante ello, se presentó otra pregunta: Cuando vas a tomar decisiones, ¿consideras claramente cada una de las alternativas con las que cuentas?

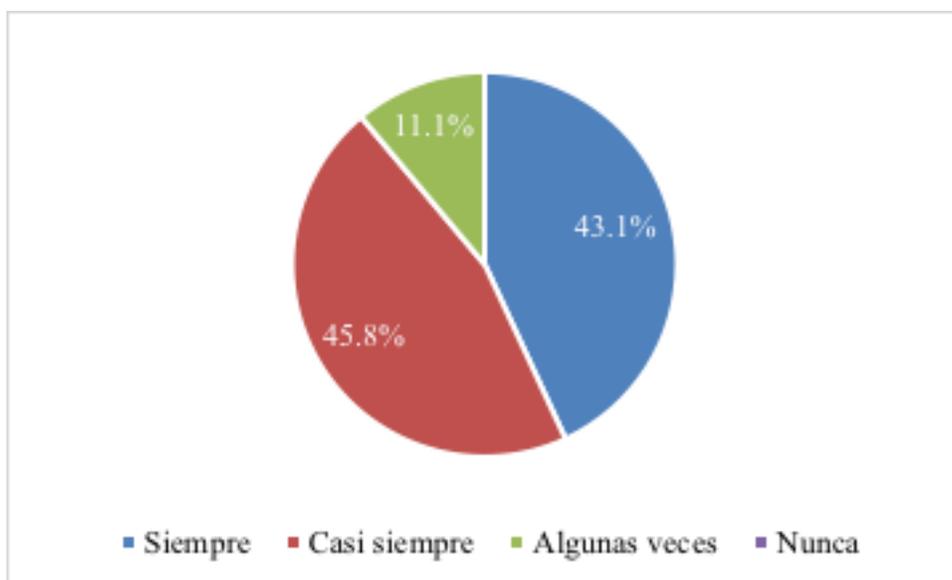


Figura 12. Elaboración propia

El 45.8% respondió casi siempre, el 43.1% siempre y el resto (11.1%) algunas veces. Forma parte de tomar una decisión consciente y significativa para resolver problemas, que se hayan evaluado oportunamente otras alternativas, por lo que resulta positivo que la mayoría de los estudiantes demuestren dicha disposición. Continuando con esta línea de diálogo para el ejercicio de la ciudadanía responsable, se añadió otra pregunta: ¿Te preocupas por estar atento a lo que dicen los demás cuando tienes una conversación?

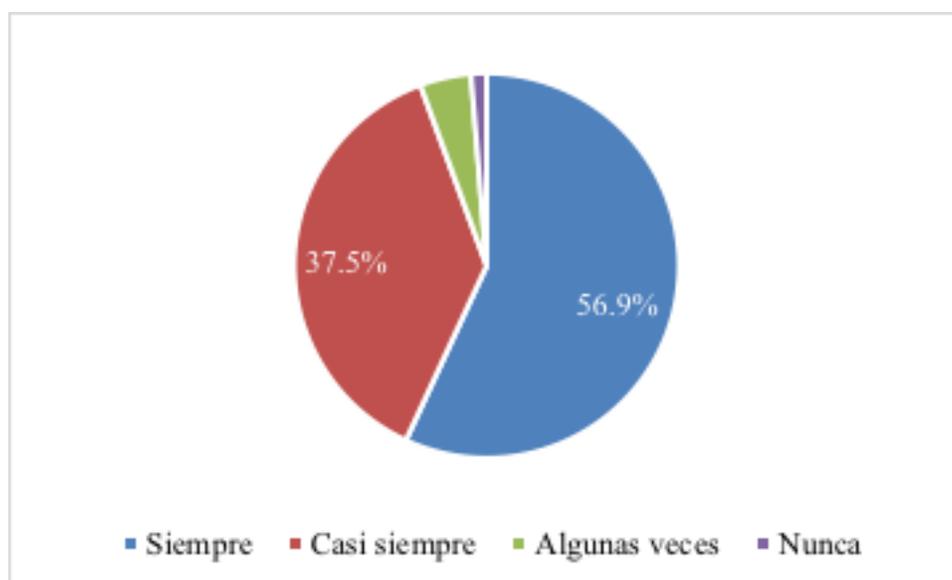


Figura 13. Elaboración propia

Gran parte de los estudiantes mencionaron que siempre (56.9%), otros (37.5%) dijeron que casi siempre y el resto se dividió entre algunas veces y nunca. La escucha atenta es indispensable para obtener un conocimiento objetivo y total de lo que quieren decir los demás, analizarlo e implementarlo en las acciones de democracia participativa y responsabilidad social. De esta manera todo tipo de conversación puede ser útil. Otras personas podrían estar más seguras de sus aportaciones si se les demuestra que están siendo escuchadas. La siguiente cuestión fue: ¿Te preocupas por demostrarle a los demás que los estás escuchando comprensivamente?

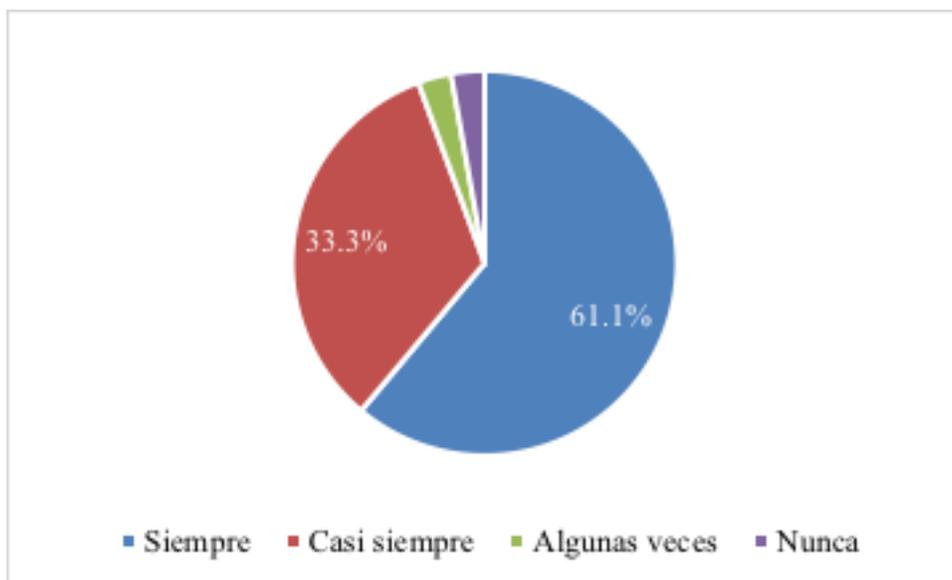


Figura 14. Elaboración propia

El 61.1% relevó que siempre se preocupa por ello en una conversación, mientras que el 33.3% declaró que casi siempre. Las buenas actitudes demostradas durante la conversación y el diálogo, denotan un compromiso para que todas las partes se vean incluidas en la solución de problemas, lo que se traduce también a una igualdad de oportunidades. La última pregunta que se realizó fue: Ante una situación de desacuerdo, ¿argumentas tus ideas y las haces comprender para los demás?

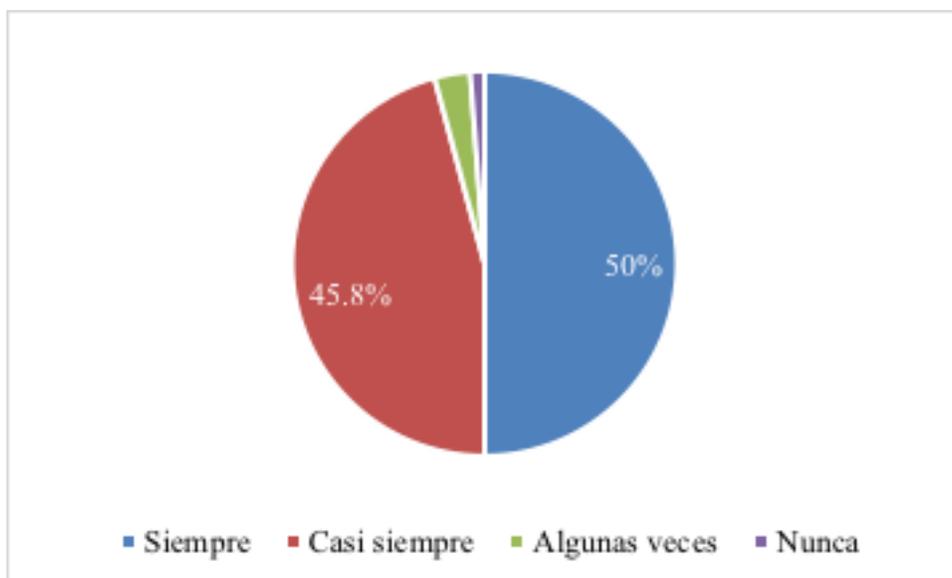


Figura 15. Elaboración propia

La mitad (50%) de los estudiantes comentó que siempre y otra gran parte (45.8%) que casi siempre. Como ya se expresaba, las discusiones y los conflictos solo son momentos que ocurren durante el diálogo de una democracia participativa, y que deben ser resueltas con el compromiso de explicar detalladamente las ideas propuestas, con argumentos y bases sólidas que adviertan de los beneficios colectivos que se pueden conseguir.

Conclusiones

Las universidades constituyen espacios de desarrollo para los aprendizajes profesional y cultural fundamentalmente desde una perspectiva profundamente humana. En este marco, se construye explícita e implícitamente una serie de competencias para una ciudadanía democrática, participativa, crítica y comprometida para hacer frente a la injusticia, la violencia, la discriminación, entre otros problemas sociales. El objetivo del estudio fue analizar, desde la percepción de los estudiantes, la formación para las competencias ciudadanas en las dimensiones democracia participativa, responsabilidad social reconocimiento de los derechos humanos. En torno a la democracia participativa, los universitarios consideran necesario vivir en una democracia que permita el ejercicio del voto, aunque a nivel conceptual se observó cierto nivel de desconocimiento en cuanto al estado social de derecho. Con relación a la responsabilidad social, se observan porcentajes de casi siempre a siempre en la interacción pacífica y constructiva con los demás para comprender sus propósitos, la comprensión de los conflictos sociales del país y reflexionar en torno a sus soluciones, además de hacer valer sus derechos sin incomodar a los demás y expresar fácilmente su punto de vista. Finalmente, en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos, los estudiantes obtuvieron porcentajes de casi siempre a siempre en las competencias para la toma de decisiones y en cuanto al manejo de una comunicación comprensiva.

Referencias

- Hernández Martínez, C. E., Vázquez Ramos, A., & Montero Noriega, R. I. (2022). Formación para la ciudadanía mundial activa, crítica y comprometida: una revisión sistemática. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(6), 8218-8238. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i6.3993
- Berger P. L. y Luckmann T. (2003) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires. <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Calderías F.MJ. (2011) Formación de competencias ciudadanas en las universidades cubanas: una contribución al perfeccionamiento de nuestra democracia. *En ciencia en su PC*. No. 3 pp.109-120 <https://www.redalyc.org/pdf/1813/181322267009.pdf>

- Cauich Alcalá, G. L. y Heredia Soberanis, N. G. (2023). Educación para la ciudadanía en las aulas de primaria. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, (60), e1421. [https://doi.org/10.31391/S2007-7033\(2023\)0060-003](https://doi.org/10.31391/S2007-7033(2023)0060-003)
- De la Cuesta González, M., de la Cruz Ayuso, C., & Fernández, J. M. R. (2010). Responsabilidad social universitaria. *Netbiblo*.
- Del Tronco, J. (2021, 2 de julio). Democracia participativa. *Prontuario de la Democracia*.
- Espinosa-Gómez, Derby Rodrigo "Una escuela sentipensante para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos". *Rastros Rostros* 16.30 (2014): 95-104. Impreso. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/ra.v16i30.824>
- Gasca, E., Olvera, J.C. (2011). Construir ciudadanía desde las universidades, responsabilidad social universitaria y desafíos ante el siglo XXI. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*. 18(56), pp.37-58. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10516855002>
- González Marín, A. D. (2017). Formación de competencias ciudadanas en el ámbito universitario a través de la metodología de aprendizaje-servicio.
- González, J.F. (2021). Dificultades y posibilidades para educar en ciudadanía en la Universidad. *Investigación en la Escuela*, (104), 53-64. <http://dx.doi.org/10.12795/IE.2021.i104.05> <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/democracia-participativa/>
- Luquez de Camacho, Petra; Fernández de Celayaran, Otilia; Sansevero de Suárez, Idania; Fontanilla, Narbelina *Praxis de competencias ciudadanas en el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria Opción*, vol. 28, núm. 69, septiembre-diciembre, 2012, pp. 480-497 <https://www.redalyc.org/pdf/310/31025702010.pdf>
- Maiztegui, C., Eizaguirre, M. (2008). Ciudadanía y educación: de la teoría a la práctica. Universidad del Deusto: Bilbao.
- Martínez, M. (2006). Formación para la ciudadanía y educación superior. *Revista iberoamericana de educación*. 42, pp. 85-102. <https://www.redalyc.org/pdf/800/80004206.pdf>
- Padilla, B. LA (2011) Competencias ciudadanas en los estudiantes universitarios. En *Revista de Investigaciones UNAD*. Vol. 10 (1). Bogotá. https://www.researchgate.net/publication/318353492_Competencias_ciudadanas_en_los_estudiantes_universitarios
- Perea, A. y Guevara, L. M. (2015). Participación ciudadana de estudiantes en los escenarios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), desde las concepciones sobre democracia y ciudadanía. *Itinerario Educativo*, 66, 139-167. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6280234>
- Pinto, A. (2021). La formación ciudadana en el contexto universitario: una mirada axiológica. *Revista arbitrada del CIEG - Centro de Investigación y Estudios Gerenciales*, (48), 248-262. <https://revista.grupocieg.org/wp-content/uploads/2021/06/Ed.48248-262-Pinto-Alcira.pdf>

Quiroz, R. E.; Jaramillo, O. (2009). Formación ciudadana y educación cívica: ¿cuestión de actualizada o de resignificación?. Enseñanza de las Ciencias Sociales, pp. 97-103. ISSN: 1579-2617. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=324127628011>

Ruíz, SA. (2005) La formación de competencias ciudadanas. Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE) Bogotá. <https://laasociacion.files.wordpress.com/2015/11/la-formacion-de-competencias-ciudadanas.pdf>

UNESCO. 2004. Cuaderno de ejercicios para la enseñanza de los derechos humanos. https://educra.cl/wpcontent/uploads/2018/05/cuaderno_ejercicios_ensenanza_derechos_humanos.pdf

Vallaes, F. (2008). ¿Qué es la responsabilidad social universitaria? Nuevo León, México. consultado en: www.cedus.cl.